



Antonio García Reyes

Don José Gaspar Marín

Uno de los deberes más sagrados que reconocemos es el que nos impone la gratitud respecto de aquellos individuos que habiendo consagrado su existencia al bien de la patria, y sacrificado en sus aras el reposo y la felicidad, tienen un derecho incontestable a la buena memoria de las generaciones futuras. Si la independencia, la gloria, la prosperidad que gozamos, son el fruto de sus generosos sacrificios, justo es recordar sus virtudes, y tributar a sus cenizas el homenaje de una veneración respetuosa y de un vivo y sincero reconocimiento. Pero como por una fatalidad extraña sucede a veces que algunos nombres ilustres queden sepultados en el olvido, creemos de nuestro deber recordar al doctor don José Gaspar Marín, como uno de los ciudadanos que figuraron con mayor esplendor en la época feliz de nuestra emancipación política, y dar una ojeada rápida sobre su laboriosa e interesante vida, que además de estar ligada a los principales acontecimientos de nuestra revolución, ofrece rasgos dignos de consignarse a la posteridad, ya se le considere como patriota, ya como magistrado, ya como padre de familia, practicando las virtudes privadas, y encontrando en ellas y en la elevación de sus sentimientos un asilo contra los reveses que le acompañaron constantemente hasta el término de sus días. [194]

Nació don José Gaspar Marín el año de 1772 en la ciudad de la Serena de una de las más nobles familias que existían allí desde el tiempo de la conquista. Su padre, rico encomendero, y vecino honrado de la provincia, se llamó don José Fermín Marín y Aguirre; y fue su madre doña Francisca Esquivel y Pizarro, señora de distinguido mérito y poco común hermosura. Reconocidas por sus padres sus felices disposiciones para el estudio, le remitieron al colegio de San Carlos, donde se educaba entonces toda la noble juventud chilena. Su aplicación incesante, su despejado entendimiento, una memoria feliz, y lo que es más que todo esto, aquel noble deseo de distinguirse que es el móvil de

las grandes almas, fueron parte a que recorriese en pocos años la serie de conocimientos que se consideraban necesarios para dedicarse a la carrera del foro, a pesar del obstáculo que la debilidad de su salud podía oponer a sus progresos. Amado de sus superiores, respetado de sus contemporáneos, el joven Marín fue a todas luces un estudiante distinguido, y su carrera literaria le ofreció en lo sucesivo frutos abundantes de este primer trabajo, y días de gloria que le indemnizaron ampliamente de todos sus sacrificios. Un acto general de filosofía fue el primero de sus triunfos. Diósele después el grado de licenciado y doctor en teología, y de bachiller en sagrados cánones y leyes. Pero el teatro en que debían campea la viveza de su ingenio y la copia de conocimientos que había adquirido, era las oposiciones a las cátedras. Hacíanse estas funciones de universidad con el mayor aparato, y el pueblo culto de Santiago, extraño por entonces a las ideas políticas, tomaba en ellas un interés extraordinario, con el que inflamándose el ánimo de los contendores, se hacían tales esfuerzos para obtener la corona, que en muchas ocasiones vaciló la mano de los jueces, no acertando a decidir sobre cuál cabeza debían colocarla. El doctor Marín se presentó en la liza, y siempre supo captarse la admiración y los aplausos del auditorio. Diósele en propiedad y por aclamación la cátedra de Decreto; y conformándose a los usos de la escuela, se doctoró en las facultades de sagrados cánones y leyes. En este mismo tiempo fue presidente de la academia de abogados; y era tal su amor a la ciencia, que, no sólo no se le vio jamás dispensarse de las asistencias y demás obligaciones de sus respectivos cargos, sino que deseoso de propender al adelantamiento de la juventud, enseñó gratuitamente Instituta a varios individuos que hoy contribuyen con sus servicios a la prosperidad y a la gloria de la patria. En el año ocho obtuvo la asesoría del consulado, desempeñándola siempre a satisfacción del público, y de las muchas personas que han compuesto aquel tribunal por un dilatado número de años. Afable y atento en sus maneras, ilustrado más de lo que permitían serlo en aquel tiempo la falta de libros y todas las trabas que ponía a la instrucción el sistema colonial, respetado por un carácter de probidad, firmeza y desinterés, generalmente reconocido, el doctor Marín estaba destinado a representar un papel brillante en nuestra revolución, desenvolviendo en [195] ella el germen de aquellas virtudes patrióticas que debían eternizar su nombre.

El movimiento de 1810, tan grande en sí mismo, como fecundo en resultados de toda especie, le abrió en efecto una nueva senda de gloriosos trabajos y de amargos padecimientos. -Un impulso simultáneo había conmovido toda la América meridional. Los sueños de independencia y libertad que recreaban la imaginación de los pocos americanos pensadores que había en aquella época funesta de humillación y servidumbre debían realizarse; y estaban contados los días de la dominación europea sobre nuestro continente. -Depuesto en el mes de julio de 1810 el mandatario español, a causa de un atentado cometido en las personas de tres ilustres ciudadanos, o tal vez por el impulso que inclinaba todos los ánimos hacia la independencia, le subrogó en el mando del reino el conde de la conquista señor don Mateo Toro, quien nombró para asesor de la presidencia al doctor don José Gaspar Marín. Esta elección alarmó en extremo a los satélites del despotismo, que aún no habían perdido su influjo, y trabajaron eficazmente en su separación. Conocían ellos los verdaderos sentimientos del asesor, y temían por consiguiente inclinase el ánimo del conde a sustraerse enteramente del dominio de la metrópoli, conmovida entonces por la invasión de Bonaparte. El señor Marín creyó de su deber dejar un cargo que le parecía no poder conservar sin ofender su delicadeza; pero llamado de nuevo y casi al instante por el presidente, que le estimaba sobre manera, le continuó sirviendo con tanto mayor gusto, cuanto se proponía trabajar en consorcio de una porción escogida de virtuosos chilenos, en allanar el sendero para que se efectuase la formación de un gobierno nacional, obra difícil por cierto, si se

atiende a la complicación de los intereses, y al prestigio que ejercían aún las viejas instituciones sobre la ignorancia y las preocupaciones de un pueblo que distaba mucho de conocer sus derechos. En resolución, el célebre 18 de setiembre se rompió el frágil velo que ocultaba tan nobles aspiraciones, y el pueblo procedió a elegir una junta gubernativa, compuesta de siete individuos, presidida por el mismo señor conde, confiriendo al doctor Marín el empleo de secretario del nuevo gobierno, con voto informativo en todo género de asuntos, a virtud de un oficio que será siempre un testimonio irrefragable del distinguido aprecio con que le honraban sus conciudadanos. No se ocultaba a la penetración de Marín la importancia del paso que acababa de dar Chile, ni las consecuencias que podrían sobrevenir. Hallábase ligado con los vínculos del matrimonio, y lisonjeado con la esperanza de una brillante fortuna; pero ninguna consideración fue bastante poderosa para embarazar su decisión a la causa santa cuyos principios estaban profundamente grabados en su corazón y, por decirlo así, identificados con su alma. Aleccionado por los grandes ejemplos de la historia, era el señor Marín grande admirador de las virtudes republicanas, y entraba en su carácter [196] el odio a la tiranía y un respeto sagrado a la dignidad de los hombres libres. Consagrose, pues, con el más vehemente anhelo al servicio de su patria. Reposo, fortuna y esperanzas, todo lo sacrificó gustoso desde aquel instante a un incierto porvenir, guiado por el generoso impulso del más puro y exaltado patriotismo. Tomó posesión de su nuevo destino, cuyo ejercicio era para él tanto más delicado, cuanto hallándose el conde en una edad avanzadísima, descargaba en su secretario todo el peso de las más importantes deliberaciones. Es indecible lo que trabajó en uniformar la opinión, reprimir la audacia de los contrarios, arreglar la parte administrativa y zanjar en fin los fundamentos de nuestra regeneración política. Para tener de esto una idea exacta, era necesario haber oído hablar en las efusiones de la confianza a este hombre idólatra de la verdad, como nosotros le hemos oído, y a otros de sus colaboradores en aquella obra inmortal. ¿Pero quién habrá que ignore la conjuración del 1.º de abril de 1811, la conducta firme y decorosa de la ilustrísima junta, y su triunfo sobre los ocultos y encarnizados enemigos del orden y de la libertad?

Con todo, no fueron estos los únicos obstáculos contra los cuales tuvo que luchar el celo de aquellos virtuosos patriotas. Mezcláronse con los gérmenes generosos del patriotismo, las pasiones maléficas, tanto más peligrosas, cuanto menos consolidada estaba la obra que se había emprendido. Pero en medio de la confusión de los partidos y de las aspiraciones de la ambición, el señor Marín llevó siempre una marcha franca y sostenida hacia el laudable fin que se había propuesto, sin abanderizarse en ninguna facción, ni encarnizarse contra ningún individuo. Por el contrario, sinceramente amado de todos sus conciudadanos, cada uno procuraba atraerle a sus ideas particulares en materia de política juzgando que así sostendría mejor sus diversas pretensiones. Prueba de esta verdad, es haber sido elegido presidente de la segunda junta gubernativa, bajo la cual se convocó aquel primer congreso, que fue como el crepúsculo de nuestras instituciones. Pero disuelto este cuerpo por un movimiento anárquico, y reconocida por Marín la imposibilidad en que se hallaba de servir con utilidad a su patria, viendo que su voz se perdía entre el rumor de los disturbios y agitaciones populares, aunque aclamado de nuevo por el pueblo para continuar en el mando, se retiró de la escena pública deplorando los males que no le era dado remediar. -Encendiase entre tanto la guerra civil: expedicionó el virrey de Lima, y la acción de Rancagua fue el triste resultado de estos primeros extravíos de los inexpertos chilenos.

Posesionado de la capital un enemigo que infundía terror, mucha parte de los ciudadanos emigró al otro lado de los Andes. De este número fue el doctor Marín, que perseguido en su fuga por los españoles, y no pudiendo salvar otra cosa que su persona,

se halló en un país extraño sin recursos, y expuesto a todos los rigores del infortunio. Pasó a Buenos Aires y allí fue donde impelido de su celo infatigable por la causa de la independencia, [197] trabajó cuanto le fue posible en unir los ánimos de sus compatriotas, extraviados por el espíritu de partido que un escarmiento de tanto peso no había podido extirpar, a fin de que se operase la restauración de Chile, único objeto de los votos de tantas infelices víctimas. Verificose esta el año de 1817 bajo los auspicios del valiente general San Martín, y la victoria de Chacabuco, que coronó a tantos bravos, rompió las cadenas con que yacía aherrojado el desgraciado Chile. Restituyéronse a sus hogares los prófugos de 1814, y el señor Marín se vio en el seno de su amada familia, reunido a una esposa, cuyo patriotismo fue también acrisolado durante los dos años de cautiverio con las más terribles pruebas.

Había perdido toda su fortuna, y aunque no le hubiera sido difícil reparar sus quebrantos ya por medio del ejercicio de su profesión, ya negociando con sus servicios y méritos contraídos un empleo lucrativo, desinteresado por carácter y amante de su independencia, se contentó con su destino de asesor del consulado, ocupándose en algunas empresas de comercio y otros asuntos de su casa, que estaban en grande atraso por su ausencia.

La educación de su naciente familia vino a ser por entonces el principal objeto de sus cuidados, formando a la vez sus delicias en el tiempo presente y sus esperanzas para lo futuro. Durante su mansión en Buenos Aires, y a pesar de la escasez de sus recursos, se había procurado una reducida, pero selecta biblioteca, que contribuyó no poco a extender sus ideas y completar su instrucción. Las vidas de los hombres ilustres de Plutarco, la lectura de Filangieri y otros publicistas de nota; las ardientes declamaciones de Raynal sobre la humanidad, la igualdad y la libertad, templaban como en una fragua su espíritu republicano; pero lo que sobre todo le conmovía y hechizaba eran las obras de Juan Jacobo Rousseau, interesándole vivamente sus desgracias, su sensibilidad y su genio. Pretendía encontrar en la vida del filósofo ciertas coincidencias notables con su persona, y las había indudablemente en la índole y en la fuerza de los sentimientos. Tal vez se afectó un poco su carácter con la hiel que destila a veces aquella pluma elocuente; pero todos sus sofismas le hallaron invulnerable en lo concerniente a la religión, cosa harto rara en aquella época de libre pensar, y en la que la incredulidad era como un elemento necesario a los que podían blasonar de la cualidad de ilustrados.

Desde la altura de sus convicciones, miró con desdén las producciones frívolas de los escritores adocenados del siglo XVIII; y aunque de un espíritu el más a propósito para percibir las sales de un chiste, siempre le produjeron indignación las sátiras impúdicas y las burlas sacrílegas de Voltaire. Con semejante modo de pensar, fue para sus hijos un guía seguro, que zanjó con acierto los fundamentos de su primera enseñanza. Dirigía sus lecturas y aun las hacía frecuentemente con ellos; enseñábales los elementos de la lengua francesa, que entendía con perfección; hacía les sentir las bellezas de la literatura; les inspiraba el deseo de [198] saber sin fomentarles la vanidad; y si bien no era persona capaz de ligarse a seguir un método prolijo y que exigiera una asiduidad constante, tenía el don de insinuar en pocas palabras lecciones útiles, que no se borraban jamás de la memoria de sus hijos, y que dejaban en sus tiernas almas una indeleble impresión.

Firme y severo para corregir sus faltas, procuraba no obstante infundirles una confianza sin límites, siendo sumamente expansivo y tierno en sus afectos de padre; y aunque sujeto por su enfermedad a frecuentes accesos de melancolía y sensibles alteraciones en su humor, tenía momentos de una jovialidad encantadora, en que las gracias de su conversación hacían su trato íntimo lleno de amenidad y de atractivo.

Así trascurrieron los mejores y más apacibles días de su vida; pero ninguna de estas atenciones pudo distraerle de los intereses de su país, que aunque no del todo tranquilo,

ofrecía por entonces una magnífica perspectiva de gloriosas esperanzas. Ocupaba la silla del gobierno el capitán general don Bernardo O'Higgins con el título de supremo director, y se hallaba a su lado el general San Martín, radiantes ambos con el prestigio del triunfo y llenos de la noble ambición de llevar a cabo la atrevida empresa de libertar al Perú. En estas circunstancias se hicieron sentir algunos síntomas de descontento a causa de un partido contrario, que aunque caído alimentaba antiguos resentimientos, conservaba su energía, y contaba con caudillos inteligentes y audaces. Despertose con demasiada viveza la celosa susceptibilidad de los mandatarios, y esto fue parte a que hombres de gran mérito manchasen sus glorias con acciones que apenas pueden disculpar la fuerza de los acontecimientos y las exigencias apremiantes de la causa de la libertad. El doctor Marín, aunque sincero admirador de los talentos del general San Martín, no tenía por su carácter ningún género de simpatía, y siempre se había mantenido a cierta distancia de su persona; pero íntimo amigo de O'Higgins, deploraba con amargura el ascendiente que sobre él ejercía el genio preponderante y audaz del general argentino, atribuyendo a este doble influjo los actos de arbitrariedad que se perpetraban a la sombra de un régimen militar. La entereza de sus principios no se avenía ni con las violencias del general, ni con la inercia aparente del supremo director, y suspiraba en secreto por un estado de cosas más análogo a las ideas de verdadera libertad, sin olvidar no obstante el objeto principal de los votos formados por los patriotas de aquel tiempo: la total extinción de la dominación española sobre el continente americano. Mantúvose el doctor Marín retirado de la escena pública sin dejar por eso de servir a su patria siempre que se presentaba la ocasión. Como su noble carácter daba todo género de garantías a la confianza, fue algunas veces depositario de secretos importantes que le comunicaban sus conciudadanos, y pudo por sus atinados consejos contener los movimientos anárquicos que un patriotismo imprudente hacía nacer en los ánimos exaltados. -Consultado por los gobernantes sobre asuntos de público interés, siempre prestó gustoso el auxilio [199] de sus luces; supo decir verdades atrevidas de palabra y por escrito, y aun hubo vez en que el decoro de la patria halló en su alma impertérrita un escudo contra los avances del despotismo militar. Probaremos esta aserción, refiriendo un hecho poco conocido que recordamos haber oído a personas que lo presenciaron, y que es sin duda notable. Tratábase de activar la expedición al Perú; San Martín reunió a algunos de los principales vecinos de Santiago para exponerles su designio y estimularlos a coadyuvar con sus esfuerzos a tan noble como denodada empresa. Todos los concurrentes participaban de sus mismos sentimientos; pero abrigaban algún recelo de que el general se propusiese conducir la expedición bajo una bandera extraña, a cuya conjetura daba lugar su preferencia decidida por las tropas argentinas, el influjo de su sociedad privada, compuesta toda de individuos de aquella nación, y tal vez otros datos de mayor peso. Sea pues con justos motivos, o por una susceptibilidad extremada, el señor Marín y otros chilenos se hallaban alarmados por esta idea, y nadie había osado aventurar una sola pregunta para salir de sus dudas, fascinados por el prestigio de aquella voluntad omnipotente. Terminado que fue el elocuente discurso del general San Martín, el señor Marín con aquella fina sagacidad que en ocasiones importantes sabía dar a su palabra, le dijo: «Estamos todos de acuerdo, señor; la empresa no puede ser más útil ni más loable, pero, ¿bajo qué bandera marchará esta expedición?» Turbose algún tanto San Martín a una interpelación tan imprevista; pero recobrándose instantáneamente, contestó con su acostumbrada viveza: «Bajo la chilena, señor Marín.» Esta expresión disipó todas las alarmas, tornó la serenidad a los corazones y al disolverse la asamblea, O'Higgins apretaba cordialmente la mano a su antiguo amigo con un sentimiento inexplicable de

admiración y gratitud. El doctor Marín, sensible en extremo a los estímulos de la gloria, recordaba siempre con gusto este rasgo de su vida.

Es indudable que había en el alma de Marín algo de la de Catón y de Régulo; pero esta estoica firmeza se hermanaba con una tierna sensibilidad que le hacía sumamente compasivo. ¡Cuántos hermosos ejemplos se presentan a nuestra memoria en apoyo de este aserto! Y a la verdad: si el espíritu de partido se ensaña contra alguna familia desgraciada suscitándole una cruel persecución, si la severidad del gobierno estimó justo aplicar un ejemplar castigo al iluso a quien juzgó delincuente, y en tales circunstancias una desconsolada madre, una esposa afligida se presentó al señor Marín solicitando su patrocinio para elevar sus clamores hasta el solio del poder, él supo ofrecerla una mano socorredora, alentarla en su infortunio y prestarla su enérgica voz, no por ninguna clase de interés personal, sino por el placer inefable de proteger la justicia o consolar la humanidad afligida. Nosotros recordamos los nombres y las desgracias de estas personas a quienes el señor Marín servía de padre y de amigo, después haber agotado en su favor todas las solicitudes y buenos oficios del abogado. Sinceramente adicto a su [200] profesión, aún lo era más al reposo de las familias. Por tanto, cuando le buscaban para alguna defensa, si el asunto admitía transacción, la procuraba empleando para ello las persuasiones más eficaces. Jamás alucinó a ningún pleiteante acerca de la justicia que concebía en su derecho, ni prostituyó a fines indecorosos su pluma ni su influjo personal.

Un mérito tan distinguido atrajo de nuevo la atención del gobierno, y el señor O'Higgins le llamó a servir la fiscalía, por una carta llena de las manifestaciones más expresivas del alto concepto que le merecían sus relevantes prendas; pero él rehusó admitir este destino por razones que es fácil inferir de los antecedentes que hemos sentado. El señor Marín estaba persuadido de que los hombres de bien no deben tomar parte en las administraciones tenebrosas, en que los derechos del ciudadano no se hallan suficientemente garantidos: al menos este es el espíritu de una contestación que arrancó a su reserva la inquieta curiosidad de su esposa, interesada en saber los motivos que le habían estimulado a no aceptar la fiscalía, y aunque es doloroso para nosotros revelar lo que Marín hubiera querido ocultar, aun de sí mismo, por amistad y gratitud, nos obliga a hacerlo la imparcialidad de la historia y el respeto que debemos a la verdad.

El gobierno del señor O'Higgins era ya muy vacilante a fines del año 1822, y a semejanza de una máquina gastada cuyos resortes no pueden marchar, todo le presagiaba un trastorno. Hallábase a esta sazón el señor Marín en la provincia de Coquimbo, y allí recibió cartas del general don Ramón Freire, en que le invitaba a unirse a él para verificar una revolución que pensaba hacer con el objeto de regenerar al país reuniendo un congreso nacional. Aunque la propuesta era seductora, el señor Marín no pudo resolverse a tomar parte activa en aquel movimiento, bien sea por no haber tenido inclinación a las revoluciones, o porque no conociendo a fondo el carácter y principios del joven general, le faltó quizá aquel grado de confianza indispensable para dar un paso tan avanzado. Pero cuando vio decididas a todas las provincias por el cambio de administración, juzgó que era necesario respetar la voluntad nacional; invitado por el gobierno de la Serena a una junta de vecinos que tuvo lugar con el fin de resolver sobre tan importante asunto, y obligado a dar su dictamen, lo expresó con franqueza y conforme en todo a los derechos de los pueblos y a las ideas liberales y de orden, de que siempre había hecho profesión.

Reunido que fue el congreso constituyente de 1823, esta corporación llamó al señor Marín para que ocupase un lugar entre los ministros de la suprema corte de justicia, destino honroso que admitió lleno de la más pura satisfacción, y como aquel viajero que después de una larga jornada, torna a sus hogares proponiéndose disfrutar en ellos del

más dulce y apacible sosiego. Consagrose desde el primer día al desempeño de su nuevo empleo, no como un antiguo jurisconsulto versado en la administración de justicia, sino con el ardor de un joven que principia su carrera. Fuera de las acostumbradas [201] asistencias de que jamás supo dispensarse mientras conservó algún vigor, pasaba largas horas en su gabinete registrando los puntos más delicados del derecho, a fin de formar dictámenes justos y legales sobre todo género de asuntos. Por la constitución de 1823 quedaron los juicios de conciliación a cargo de los señores ministros de la suprema corte, y es indecible lo que el señor Marín trabajó en su desempeño. Nosotros le hemos visto buscado diariamente por infinitas personas, recibirlas lleno de afabilidad y cortesía, oírlas con la mayor paciencia y sacrificarles gustoso el tiempo destinado a tomar un ligero descanso en el seno de su familia o en la compañía de sus amigos. Su mayor complacencia era evitar las litis que habrían arruinado a muchas familias, y estampar por la noche en su diario estos lisonjeros triunfos de su persuasión y de sus luces.

¡Qué feliz habría sido este benemérito ciudadano, si este estado de tranquilidad hubiese podido prolongarse hasta el término de sus días! Pero no lo permitió así el destino, sino que contrariando sus mejores esperanzas, le había reservado para sus últimos años el cáliz amargo de la más injusta persecución. Al tocar este delicado punto, séanos permitido decir que no nos proponemos ventilar cuestiones políticas, y menos aún despertar pasiones adormecidas por el tiempo; pero siendo absolutamente necesario, para dar alguna idea del último período de la vida pública del señor Marín fijar la vista en ciertos acontecimientos, procuraremos hacerlo con rapidez y sin ninguna parcialidad. Promulgada la constitución de 1823, fue el señor Marín llamado por el director don Ramón Freire a ocupar una silla entre sus consejeros de estado. La nueva legislatura embarazaba de tal modo al supremo magistrado en el ejercicio de sus funciones, que a pesar de sus tendencias liberales, varias veces indicó a su consejo el deseo que tenía de ser investido de facultades extraordinarias. No ignoraba el señor Marín que hay circunstancias difíciles, en que el único recurso para salvar la patria, es oponer la voluntad firme y vigorosa de uno solo, contra una multitud anárquica; pero sabía también que estas ocasiones son raras, y juzgó que no era necesario ocurrir a tan peregrino medio, para conducir a un pueblo dócil, que observaba tranquilamente la marcha de sus instituciones. Opúsose por consiguiente a esta medida el celoso republicano con toda la fuerza de su carácter, y logró en efecto paralizar el golpe que, estallando poco después con mayor violencia, echó por tierra dicha carta, a los nueve meses de su promulgación. Celebrose una especie de convenio entre el señor Freire y el senado, por el cual se obligaba aquel a convocar prontamente el congreso nacional. Reunido que fue en 1825, el señor Marín pasó a ocupar un asiento en él, como diputado por San Fernando, después de haber lamentado en el silencioso retiro de su casa males que no podían ocultarse a su penetración, y cuyo remedio no era fácil encontrar. En efecto, el congreso y el poder ejecutivo estuvieron siempre discordes, y el 8 de octubre, después de haber disuelto violentamente aquel cuerpo, el director [202] expidió un decreto, por el cual se ordenaba la expatriación de algunos de sus miembros, sin formarles causa, ni dar oído a sus justas reclamaciones. Se procuró difundir el rumor de que eran conspiradores, pero no se produjo ningún dato, no se exhibió la menor prueba. El señor Marín fue aprehendido, puesto en prisión y remitido con escolta armada al lugar de su destierro. No nos es fácil dar una justa idea de la impresión que labró en su ánimo tan indigno tratamiento. Diremos solamente que no fue la pérdida de su empleo, ni la separación de una familia adorada lo que le llenó de amargura, sino la imputación vaga de traidores a la patria con que se pretendió grabar a los comprendidos en el decreto. Tal vez el gobierno de aquel tiempo no tuvo un conocimiento exacto del mérito

del señor Marín: ignoró, puede ser, el número y calidad de sus servicios, desconoció el verdadero temple de su alma, y por tanto no supo graduar la fuerza del golpe con que le había herido.

El doctor Marín esperaba al pie de los Andes se abriese la cordillera para cumplir su destierro en tanto que su afligida esposa se ocupaba en Santiago en remover influencias para que éste no tuviese efecto. Entre las personas que intercedieron por el señor Marín, hubo una, que alucinada sin duda por el tenor del decreto, y por las voces que se hicieron correr en orden a los confinados en un documento público, se había expresado de un modo agravante al honor de aquellos, y aun dádoles epítetos infamantes.

Noticioso Marín de este hecho, escribió al instante al supremo director una carta respetuosa, pero llena de noble altivez, en que le dice: «que si compadecido de sus dolencias, o tocado de las lágrimas de su familia, S. E. tiene a bien conmutarle su destierro, lo aceptará; pero que si esta gracia se le concede por la mediación de ciertas personas, que sabe han interpuesto a su favor su influjo, antes se someterá gustoso a su adverso destino, que deber nada a gentes que han vulnerado su honor, y ofendido tan gravemente su delicadeza.» El público tuvo luego conocimiento de esta carta y unos creyeron reconocer en ella al Romano Marín (15), otros al discípulo de Juan Jacobo, y otros en fin al hombre de bien, luchando con la adversidad, y protestando noblemente contra los juicios apasionados y erróneos de sus deslumbrados compatriotas.

Ausente el director Freire a causa de la expedición a Chiloé, el gobierno provisorio aligeró el destierro del señor Marín, permitiéndole pasar a la provincia de Coquimbo; y últimamente el congreso de su espontánea voluntad le restituyó a su casa persuadido sin duda de su inocencia. Pero no bastando esta satisfacción indirecta a la delicadeza de Marín, se justificó victoriosamente después ante la legislatura nacional por medio de una representación enérgica (16) que contiene una multitud de hechos interesantes, poco conocidos aun en aquel tiempo, y que ponen en claro su inculpabilidad. Algunos observadores superficiales dieron a este paso una interpretación siniestra, [203] atribuyendo a resentimiento y animosidad el calor de sus expresiones, y la fuerza de sus raciocinios; pero estuvieron muy distantes de creerlo así los que conocían el fondo generoso de su carácter. Un sentimiento exaltado de pundonor, un celo ardiente por la justicia y la verdad, su natural franqueza, y si podemos explicarnos así, un amor excesivo de su buen nombre, junto con el convencimiento íntimo de su inocencia y de su propia dignidad, le hicieron empeñarse demasiado en una justificación inútil para la mayor parte de sus oyentes. No: el decreto de 8 de octubre de 1825 no podía grabar el sello de la ignominia sobre tan incorruptible ciudadano, ni aun mancillar en lo más leve su reputación. Dicho documento contiene un expresivo elogio de los confinados, y si bien se examina su contenido, parece que al expedirlo hubiese vacilado la mano del que lo firmó por una emoción involuntaria de respeto para con sus mismas víctimas.

Y en efecto, ¿cómo podría con justicia tacharse de díscolo al que tantas veces, y en tan diversas épocas de su vida, se había ocupado en sofocar revoluciones, en tranquilizar los ánimos, persuadiendo a los que pretendían atentar contra las autoridades sacrificasen al bien general su ambición o sus resentimientos? ¿Cómo había de pensar en abrir las puertas al extranjero, después de haber trabajado tanto por la libertad de su país y combatido las aspiraciones al poder absoluto que abortaron en el seno mismo del gobierno? ¿Qué especie de seducción podía tentar al que todo lo había sido en su carrera, al republicano virtuoso que, satisfecho con una mediocridad decente, a nada aspiraba sino a la felicidad y a la gloria de su patria?

Lo decimos con la convicción más íntima. El doctor Marín no desmintió jamás el aventajado concepto que se había sabido merecer. Su carácter imparcial y justo se sostuvo sin interrupción hasta el fin de su carrera, y los últimos actos de su vida pública

van a suministrarnos pruebas que acreditarán hasta la evidencia cuán lejos estuvo de servir a los partidos, y cuán dispuesto se le encontró siempre a reconocer el mérito ajeno y a rendir homenaje a la verdad.

Pero el señor Marín experimentó aún una nueva decepción. Al fin de la memoria que presentó al congreso para la justificación de su conducta, añadió una solicitud sobre el cobro de los medios sueldos de que se le había privado durante su destierro. Nada parecía más obvio, puesto que separado de su destino por un golpe de estado y sin formación de causa, todas las disposiciones legales estaban a su favor; y sus compañeros de destierro, empleados como él, habían sido reembolsados hacía ya mucho tiempo. Pues bien, para él solo hubo otra jurisprudencia desconocida y jamás practicada en Chile, ni aun en los tiempos del gobierno español. Después de haberle llevado de tribunal en tribunal con los más frívolos pretextos, la corte de apelaciones, en tono de oráculo, sin dar la menor razón ni escudarse con ley alguna, decretó: «que el fisco no era responsable a los sueldos del señor Marín.» Dejamos al buen sentido de nuestros lectores el comentar este [204] proceder; por lo que hace a nosotros, jamás hemos podido darnos la razón de tan notoria injusticia.

Nuestro virtuoso ciudadano continuó, como era justo, mereciendo la confianza de sus compatriotas, y en 1827 fue elegido diputado al congreso nacional. En esta legislatura se acordó conceder honores fúnebres a la memoria de los malogrados Carreras, y conducir a su patria las cenizas de estas tres víctimas infelices de propias y ajenas pasiones. El diputado Marín juzgó debía hacerse el mismo honor a los restos del ilustre Rodríguez, y al efecto hizo una moción que, por una fatalidad inconcebible, por uno de aquellos signos de desgracia que parecen marcar la existencia de ciertos individuos aun más allá de la tumba, no halló eco en la representación nacional. Hubo diputado que contestó al señor Marín con un necio y grosero sarcasmo, y aquel, demasiado delicado y pundonoroso, guardó silencio contentándose con haber promovido este acto de alta justicia, en que no tenía parte el espíritu de partido ni afición de personal amistad. Lo que acabamos de referir nos da un ejemplo bien triste de la facilidad con que la generación que se levanta se olvida de la que le ha precedido, y desconoce la voz de los que aún tienen el derecho de aconsejarla y dirigirla. Pero volviendo al señor Marín, parece que sus propias desgracias le hubiesen hecho más reconocido y justo para con las notabilidades patrióticas, puesto que en el congreso de 1836 aún hizo otra moción semejante. Persuadido como lo estaba de ser un baldón para Chile el desconocer los servicios del capitán general don Bernardo O'Higgins, y temiendo que este veterano de la independencia acabase sus días en país extraño, cargado con el anatema de un ostracismo injusto en fuerza de su larga duración, solicitó en una moción elocuente y empapada toda en los sentimientos de su amistad y respeto por el noble deportado, se le restituyesen sus honores y se le abriesen de nuevo las puertas de la patria. Su voz fue oída con entusiasmo por la cámara, su moción aceptada; pero no sabemos por qué motivos quedó al fin sin efecto. Hemos oído sobre este acontecimiento varias versiones, que por ser opuestas entre sí, no nos merecen entera fe. Lo que nos parece más verosímil es que los hombres influentes de la época no supieron sobreponerse al espíritu de facción. No vivían como el señor Marín en el porvenir para legarle sin mezcla de pasiones bastardas las más preciosas glorias del pasado.

El señor Marín fue uno de los diputados que firmaron en 1828 la constitución más liberal que haya tenido Chile; pero descontento en general del orden de cosas que existía, perteneció por sus opiniones al movimiento revolucionario que siguió a la promulgación de aquel código. El nuevo gobierno establecido en la república a consecuencia de este trastorno halló por conveniente reformar una constitución que no se hallaba en armonía con la actitud fuerte de una administración que se asienta sobre

las ruinas de un partido, y al efecto abrió una asamblea de plenipotenciarios nombrados por [205] las provincias, los cuales debían convocar un congreso para llevar a cabo esa reforma. El señor Marín se encontró elegido diputado; pero celoso como lo fue siempre de las libertades de sus conciudadanos, miró dicha reforma como un verdadero atentado, y lejos de cooperar a ella, votó siempre en contra de todos los artículos alterados, guardando en las discusiones un tético y profundo silencio, bastante expresivo sin embargo para los que conocían el temple de su ánimo lleno de rectitud e incapaz de doblegarse al poder a costa de sus convicciones.

Este último acto de firmeza coronó la carrera pública del doctor Marín, y nosotros vamos también a terminar la honrosa tarea de recomendar su memoria. Grato nos es reposar un momento a la sombra de esta reputación sin mancha, después de haber visto al digno republicano atravesar las tempestades revolucionarias, conservando ileso el sagrado depósito de su honor. Su vida pública, si se examina con imparcialidad, fue una protesta no interrumpida contra los extravíos de los gobiernos, y los desbordes de las pasiones populares, tan rara vez regidas por la razón. Pudo como hombre padecer errores; su alma ardiente no podía presenciar estas luchas en que figuran las grandes ideas sin tomar alguna parte; pero tan luego como creyese comprometido el bien de su país, o los sagrados principios de la justicia, retrocedía espantado, asilándose en el santuario de su conciencia y el retiro de la vida privada. Se le objetará quizá haber sido severo en el modo de juzgar a sus contemporáneos: tal vez le faltó algo de esa impassibilidad filosófica que transige con las ajenas debilidades, y economiza muchos disgustos en la vida; pero no entraba este indiferentismo en su carácter apasionado y vehemente, y es preciso acordarnos que, herido en los más nobles instintos de su corazón, no podía dejar de afectarse, rechazando con horror todo lo que se dirigiese a empañar su buen nombre y la gloria póstuma a que con tan justo título debía aspirar. De tal manera le ocupaba esta idea, que muchas veces en la época de su persecución, se le oían proferir a solas exclamaciones dolorosas que revelaban toda la amargura de su alma, y solía decir a sus hijos estas sentidas palabras: «No ocuparé una sola página en la historia de Chile, y sin embargo, he merecido bien de la patria.» A pesar de todo, jamás abrigó el menor deseo de vengarse. A la vuelta de pocos años, y por una de aquellas crueles vicisitudes del destino, el general Freire se vio a su vez desgraciado y perseguido en su país, engañado en sus expectativas, mal comprendido en sus sentimientos, y víctima en fin de una larga y penosa expatriación. En tales circunstancias, el doctor Marín, que siempre había hecho justicia a la bondad de carácter del general y a su mérito patriótico, tomó por su suerte un decidido interés, compadeció de corazón su infortunio, y nadie pudo con tanta propiedad como Marín aplicarse en aquel caso este tan conocido verso del poeta:

Non ignara mali, miseris succurrere disco. [206]

El doctor Marín no fue jamás aspirante, ni hubiera podido serlo, tanto por su extremado desinterés, como por no estar avezado a los artificiosos manejos de la ambición: él mismo decía que todos sus deseos se hallaban satisfechos con el papel que le había tocado representar en el drama de nuestra revolución, y con el honroso destino que le había confiado la patria.

Preocupados por la faz seductora que presenta la vida pública del señor Marín, habíamos omitido hasta este momento la descripción de su persona, como si ignorásemos que nada es indiferente en los hombres de un mérito no común. Fue Marín de estatura poco más que mediana, delgado, garboso y de buenas proporciones. Su rostro moreno y enjuto nada tenía de bello, pero era distinguido por un aire de penetración y firmeza que expresaban perfectamente sus ojos pequeños y negros, llenos de inteligencia, y sus labios juntos y delgados que le daban cierta semejanza de

expresión con algunos bustos romanos. Tenía el habla suave en la conversación ordinaria; pero cobraba grande energía siempre que le animaba la pasión. Sus maneras finas, su fácil elocución y la ligereza y gracia con que discurría sobre todo género de asuntos, hacían interesante su trato, y bastaba verle entrar en un salón o saludar a alguna persona, para reconocer en él al hombre culto y de mundo que pertenece a una sociedad adelantada.

A fines de 1837, sintiendo debilitarse su salud de día en día, pidió su jubilación, y es notable una cláusula de su escrito, en que después de confesarse de todo punto inhábil para el trabajo, ofrece a sus hijos y nietos, para que continúen sus servicios a la patria. Concedióle el gobierno su solicitud, por un decreto en que no sólo se tuvieron presentes las calidades indispensables para obtener la jubilación, sino también su acendrado patriotismo; y el ilustrado chileno don Mariano Egaña, fiscal entonces de la suprema corte de justicia, le llamó en su vista uno de los fundadores de nuestra libertad, y añade recomendando su mérito que «no puede presentarse objeto más digno de la consideración del gobierno, que aquellos patriotas, a cuyos gloriosos esfuerzos debe la nación su existencia como tal, y todos los chilenos una patria.»

Estos honoríficos testimonios del aprecio de sus conciudadanos, y de la atención del gobierno, fueron un suave bálsamo para el ánimo del señor Marín, y esparcieron alguna calma sobre sus últimos días, en medio de sus graves dolencias e infortunios de consideración de que se miró rodeado. Su alma grande era también profundamente religiosa. Por tanto la beneficencia y la piedad fueron su mayor consuelo. Pero aunque privado del uso de todos sus miembros, no parecía existir sino para el dolor, aún se interesaba cordialmente en todo lo respectivo a la dicha de su adorada patria. Tres días antes de su muerte, llegó a Santiago la noticia de la gloriosa victoria de Yungai, y al oírla fue tal su enternecimiento, que rompió en llanto mezclado con expresiones bíblicas de religiosa gratitud a la divina providencia por tan singular favor. La impresión de una súbita alegría pareció aflojar los [207] débiles lazos que le unían a la vida, y en efecto falleció el 24 de febrero, confundiéndose en su alma hasta el último suspiro el sentimiento precioso que había sido el norte de sus acciones con sus afectos más caros y las interminables esperanzas de la vida futura.

Dos días después fueron conducidos sus restos mortales al panteón de esta capital, y sobre su modesta losa gravó la ternura filial el siguiente epitafio, que no desmentirá la posteridad.

AQUÍ YACE

EL DOCTOR DON JOSÉ GASPAR MARÍN,

MUERTO EL 24 DE FEBRERO

DE 1839,

DE EDAD DE 67 AÑOS.

FUE EMINENTE PATRIOTA,

RELIGIOSO, BENÉFICO, ILUSTRADO,

INCORRUPTIBLE Y HÁBIL MAGISTRADO:

SI CHILE AGRADECIDO

DEL AÑO DIEZ VENERA LA MEMORIA,

EL NOMBRE DE MARÍN ESCLARECIDO

EN SUS ANALES GUARDARÁ LA HISTORIA.

2010- Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

